

CIRCULAR CON CONSULTA N° 4
CONCURSO DE PRECIOS N° 216/2019
“GTIP-SERVIDORES CENTRALES Y FIREWALLS”

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación correspondiente al Concurso de Precios de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 7° - ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

ACLARACIONES CON CONSULTA

ACLARACIÓN CON CONSULTA N° 1:

Confirmar compresión requerida en el storage de backup.

RESPUESTA:

Se solicita que el storage de backup pueda almacenar hasta 100 Tb de información comprimida.

El espacio disponible requerido en la plataforma de servidores es de 40Tb.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N° 2:

Se aceptan propuestas de librerías de backup de 32 Slots?

RESPUESTA:

Si bien se solicita que la librería de backup tenga no más de 24 slots disponibles, cualquier alternativa superadora es aceptada realizándose la aclaración en la grilla disponible para tal fin en el pliego.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N° 3:

Se acepta conectividad entre componentes de 25 Gb/s?

RESPUESTA:

Se indica en el pliego que la conectividad entre los switch cores y plataforma de servidores y entre los switch cores debe ser de al menos 20 Gb/s por lo tanto cualquier alternativa superadora es aceptada realizándose la aclaración en la grilla disponible para tal fin en el pliego.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N° 4:

Cual es la velocidad de transferencia requerida para el storage de backup?

RESPUESTA:

La velocidad de transferencia del storage de backup es de al menos 6,7 Tb/h.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N° 5:

Existe un error en el requerimiento de Raid para los servidores cuando se menciona 10+21?

RESPUESTA:

Se confirma que existe un error en la descripción del tipo de Raid a soportar. No corresponde 10+21.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR**

Número:

Referencia: EX-2019-22599051- -APN-GALO#ADIFSE-CIRCULAR NRO. 4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.